



Deiute maraveño.

**DELLO QVARTO. VENITE
MARAVEDI, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.**

alos señores D. Juan Antonio de la Cruz, Caballero,
y D. Fr. Fructosio Ferrero, y los mismos
elaboracion para el Corto de Obispos, jueces, y Juuantes
Ultimamente de Realizacion sus mñdas. para que
de la del Comuni; en cada uno año, a sus señas de
nial, a quien se le haga el caso.

Allego

En virtud conformidad se concluyo una auto de Eleccio-
nen que expusieron sus mñdas. las que con que
dado hechas; y yo el Com. de esta Real Audiencia, con
mandaron mandaron al Sr. D. Alcala mayor
proprietaria, luego que se presenten en unal, para
su confirmacion en conformidad de lo prescrito
en la N. Carta Capitulada, garrida en conser-
dicio, juicio, con el Sr. Comandante de ella D.
lo firmaron, de que yo el Com. de esta Real Audiencia
mandamos, doy fe = En este Real Audiencia = vale =

D. Juan Palencia D. Gregorio de la Cruz
D. Antonio de la Cruz
D. Gregorio de la Cruz
D. Gregorio de la Cruz

Alcaldes =
Juan de la Cruz
Juan de la Cruz

N. y suplico / En Calatayud a los diez dias de mayo de 1766 yo el Com.

